

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA

Convocatoria de ayudas para la formación continua de trabajadores ocupados

Con fecha 1 de junio de 1993, en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, la Fundación para la Formación Continua convocó las ayudas para la formación de los trabajadores ocupados. Advertido un error en la redacción del punto 2 del anuncio de convocatoria, que dice: «Como regla general, la financiación de los planes de formación no superará el equivalente al 0,1 por 100 de la cuota anual de Formación Profesional...», se subsana el mismo con la siguiente redacción:

«Como regla general, la financiación de los planes de formación no superará la cuantía resultante de aplicar un 0,1 por 100 a las bases de cotización de formación profesional...»

Madrid, 2 de julio de 1993.—Por Fundación para la Formación Continua, el Presidente, José Manzanares Núñez.—35.903.